# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)

CEIP ÁNGEL FERNÁNDEZ DE VEGA CABAÑAS DE YEPES

CURSO 2024-25

# Tabla de contenido

Introducción	<b>2</b> -
A. Objetivos generales para el curso	5 -
Relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la orientación y las ratención a la diversidad.	
Relacionados con la organización de la participación y la convivencia	6
Relacionados con las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e institucio	nes 7 -
Relacionados con los planes y programas institucionales de formación	7 -
B. Planificación de las actuaciones	8 -
C. Líneas prioritarias	<b>2</b> 4
D. Concreción anual de aspectos organizativos	26
D.1. Distribución del alumnado por cursos, órganos colegiados y órganos unipersonales.	26
D.2. Horario general del centro	27
D.3. Criterios para la elaboración de horarios	31
D.4. Criterios para designación de tutores y grupos	32
D.5. Organización de los espacios del centro y de las entradas y salidas de los alumnos	32
D.6. Calendario escolar	32
E. Formación e innovación	<i>3</i> 3
F. Programa anual de actividades extracurriculares y complementarias	<i>3</i> 3
Días especiales	34
Actividades complementarias (AMPA)	39
G. Presupuesto del centro	39
H. Ámbitos y dimensiones para evaluar	39
Anexos	43
Plan de igualdad y prevención de la VG	43
Presupuesto 2024	43





#### Introducción

Este documento tiene la finalidad de concretar la Programación General Anual del CEIP Ángel Fernández de Vega para el curso 2024-25, entendiendo que debe de ser flexible y abierta a todas las iniciativas que se aportan desde los diferentes órganos colegiados y de participación que intervienen en el centro.

En este quinto curso escolar, se renueva el proyecto de dirección para los próximos 4 cursos, en los que nos embarcamos hacia la consecución de nuevos objetivos de crecimiento y el asentamiento de las acciones llevadas a cabo anteriormente. Partimos de un centro que disfruta de los recursos necesarios para la actividad docente, de la implantación de los programas y proyectos que ayudan a ofrecer una educación de calidad e igualitaria y que contribuyen a eliminar las barreras del aprendizaje, de unos documentos programáticos, de organización y funcionamiento y de gestión actualizados; y una comunidad construida a través del diálogo, el fomento de la participación y la invitación a ser parte del centro de todas las personas que han ido participando de una forma u otra en la vida escolar: alumnado, familias y profesorado. En esta nueva etapa intentaremos continuar promoviendo el crecimiento del centro a través de la evaluación y la revisión sistemática de su funcionamiento, implementando los acuerdos adoptados en los cursos anteriores y las propuestas de mejora que permitan proporcionar una buena atención al alumnado y a la comunidad educativa del municipio; y fomentando una educación de calidad atractiva para el alumnado y sus familias.

Dadas las características del centro y del municipio, el proyecto se encamina hacia la construcción de una comunidad de aprendizaje inclusiva en la que las familias participen activamente en la vida diaria del centro. Mejorar la convivencia y la participación efectiva y real será el pilar fundamental para la consecución de los objetivos de esta nueva etapa. Con una población tan reducida, se hace imprescindible atraer alumnado de municipios cercanos. Para ello, estamos adheridos a diferentes proyectos que nos pueden ayudar a lograr este objetivo a través de la formación y el intercambio de ideas con otros centros que tienen proyectos diferentes e inclusivos.

Por otro lado, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sigue desarrollando su normativa, por lo que se ha procedido a realizar una revisión completa de los documentos programáticos, así como del currículo y la organización y gestión del centro para adecuarlos a la normativa y sus diferentes concreciones.





Para la elaboración de este documento se ha tenido en cuenta la siguiente normativa.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/09/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula el procedimiento establecido en el apartado décimo de la Orden de 06/09/2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 104/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.





- Resolución de 05/12/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Además, se han tenido en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior (2023-24), que fueron las siguientes:

# Propuestas de mejora solicitadas a la administración para el curso 2023-24:

- Dotar de jornadas amplias a las especialistas con itinerancias para poder continuar con un horario de refuerzos educativos, dada la disparidad de niveles que hay en los distintos grupos.
- Intentar mantener, en la medida de lo posible, la continuidad del profesorado asignado.
- Mantener la asignación de una maestra AL y de PT con mínimo, 1/3 de jornada.
- Implementar las plataformas o aplicativos sin prisas o a principios de curso, para que haya tiempo de probarlo y aprender a manejarlo sin prisas. El fallo en el cuaderno de evaluación o en el aplicativo de la evaluación interna durante el curso pasado ha impedido la correcta y calmada elaboración de la memoria final, siendo este un documento muy importante para el funcionamiento del centro.

## Propuestas de mejora del centro para el curso 2023-24:

- Habilitar un aula más (prefabricada) para facilitar más espacios para desdobles de los grupos.
- Incluir libros de inglés para facilitar la diversificación de los niveles.
- Programar los desdobles del grupo de primaria en inglés y lengua, en caso de mantener una sola unidad de primaria.
- Comprar material específico de PT en función de las necesidades del alumnado.
- Sustituir la ficha de comprensión lectora por actividades más lúdicas que capten la atención del alumnado: video resumen, presentaciones digitales...
- Incluir la lectura de diversos géneros literarios: literatura infantil, recursos literarios, diversos tipos de textos...
- Invitar a figuras relacionadas con la literatura para fomentar el hábito lector: bibliotecaria, autores...
- Potenciar la escritura creativa por parte del alumnado: pequeñas historias, relatos, horóscopos, noticias...
- Establecer un registro de lectura y recompensar a los mejores lectores.





- Establecer círculos de lectura, donde los alumnos mayores pueden leer libros a los alumnos más pequeños.
- Involucrar a las familias en el plan lector: lectura de cuentos, representaciones teatrales... (por parte del alumnado).
- Crear un banco de actividades y materiales que respondan a las características y necesidades del alumnado en materia de iqualdad y que pueda ser utilizado de manera transversal en cualquier área y por diferentes profesionales del equipo docente cuando fuera necesario.
- Seguir trabajando las normas y tenerlas en un lugar visible de la clase acompañadas de apoyo visual como recordatorio o por si se escolariza nuevo alumnado.

# A. Objetivos generales para el curso

Los objetivos que nos hemos marcado para este curso son los siguientes, enmarcados en distintas dimensiones y teniendo en cuenta las propuestas de mejora que se realizaron el curso pasado:

Relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la orientación y las medidas de atención a la diversidad.

- Desarrollar nuestra labor docente en línea a la identidad pedagógica del
- Desarrollar las programaciones didácticas de aula enfocadas al trabajo activo y participativo, vinculando los contenidos de todas las áreas para facilitar un desarrollo global e interdisciplinar.
- Implementar el uso del Cuaderno de Evaluación para llevar a cabo los procesos de evaluación competenciales del alumnado y desarrollar las programaciones didácticas de aula.
- Programar y fijar reuniones anuales: claustros y sesiones de evaluación.
- Programar y fijar reuniones anuales con los responsables de los distintos planes y programas para realizar un sequimiento continuo de los mismos.
- Potenciar el uso de metodologías activas y lúdicas.
- Revisar y reponer el material didáctico necesario para llevar a cabo las distintas actividades docentes.
- Definir los días que se celebrarán/conmemorarán en el centro.
- Analizar las necesidades de atención educativa del alumnado, para proceder a solicitar los recursos personales o materiales necesarios.
- Solicitar las actividades, planes y programas de formación que nos puedan beneficiar en el aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Continuar implementando los distintos planes y proyectos de centro: Plan de Igualdad, Convivencia y prevención de la VG; Programa de Huertos escolares;





- Plan de Patios Activos junto al Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche; Plan Lector y Plan de Digitalización del Centro.
- Implementar las AP en el marco del PEM para mejorar los procesos de atención e inclusión del alumnado.
- Desarrollar el proyecto de centro enfocado al favorecer la expresión y comunicación oral en inglés, además de aprender frases y estructuras coloquiales.
- Concretar el Plan de Evaluación interna del centro.
- Evaluar el curso académico analizando los puntos fuertes y débiles y proponiendo mejoras de cara al siquiente curso.

# Relacionados con la organización de la participación y la convivencia.

- Facilitar a los docentes un cuaderno inicial actualizado con toda la información necesaria para el curso y los modelos de los documentos en sintonía con el Protocolo de acogida del profesorado.
- Desarrollar las acciones previstas en el protocolo de acogida del profesorado durante el curso.
- Colaborar con las familias a través del AMPA, proporcionándoles la información y los recursos necesarios.
- Incentivar la participación de las familias a través de actividades concretas de centro y de aula.
- Crear círculos de diálogo con las familias para facilitar su participación y la toma de decisiones dentro del centro, así como facilitar la comunicación con ellas para que puedan expresar sus iniciativas.
- Revisar y reponer el material necesario para propiciar los juegos en el patio escolar.
- Registrar las faltas de asistencia del alumnado de manera diaria en EducamosCLM.
- Llevar un seguimiento continuo del alumnado con faltas de asistencia reiteradas.
- Implementar desde la tutoría el Plan de Acción Tutorial desarrollando las acciones propuestas en cada ciclo.
- Poner en práctica dinámicas de cohesión grupal que ayuden a solventar aquellas pequeñas diferencias entre alumnos y mejorar la implicación de la tutoría individualizada.
- Dinamizar las reuniones grupales de familias potenciando el diálogo, la expresión de sus preocupaciones y escuchando sus propuestas e ideas.
- Entregar por escrito un resumen de los elementos tratados en las reuniones grupales de familias para facilitar su seguimiento.





- Promover el buen clima entre el alumnado y el profesorado. Los buenos modales, las buenas palabras, actitudes positivas y el respeto de las medidas sanitarias.
- Aplicar, en caso necesario, el Protocolo de Acogida del Alumnado.

Relacionados con las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Colaborar con el AMPA.
- Potenciar el contacto con las diferentes instituciones locales: ayuntamiento, empresas de la zona, consultorio médico, servicios sociales, Junta de Comunidades, la Diputación Provincial, etc.
- Colaborar con asociaciones sin ánimo de lucro para realizar actividades benéficas.
- Implementar los acuerdos alcanzados para la colaboración con el aula de educación especial de Amafi.

# Relacionados con los planes y programas institucionales de formación

- Solicitar las actividades, planes y programas de formación que nos puedan beneficiar en el aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Elaborar y colaborar con las diferentes encuestas y participación con la administración que nos soliciten.
- Implementar el Plan de Patios Activos.
- Implementar los Programas de Consumo de Frutas, Hortalizas y de Consumo de Leche y Productos Lácteos.
- Implementar el Plan de Iqualdad, Convivencia y Prevención de la VG de acuerdo a la normativa que lo determina.
- Implementar el Programa de Huertos escolares ecológicos.
- Implementar el Plan Lector.
- Implementar el Plan de Digitalización del Centro.





## B. Planificación de las actuaciones.

# Relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluyendo la orientación y las medidas de atención a la diversidad.

OBJETIVO: Desarrollar nuestra labor docente en línea a la identidad pedagógica del centro.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Revisar y aprobar el PE del centro y sus anexos.  Elaborar la PGA del centro.	Se entregan los documentos al llegar al centro para su revisión. Se abre el plazo para formular propuestas e iniciativas.	Dirección Claustro y el CE	SepOct.	Ordenador EducamosCLM
Aprobar la PGA del centro.	Se analizan y discuten las propuestas y se actualizan los documentos.		Octubre	Teams PE y Anexos
Solicitar modificación calendario.	Se discute la modificación del calendario. Se aprueban los documentos.			PGA Web centro
	Se ponen a disposición de la Comunidad educativa a través de la página web.	CE y Dirección Resp. digitaliz.	31 octubre 31 octubre	Web Cellio

OBJETIVO: Desarrollar las propuestas curriculares enfocadas al trabajo activo y participativo, vinculando los contenidos de todas las áreas para facilitar un desarrollo global e interdisciplinar de los contenidos.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Aprobar la Propuesta didáctica del centro.  Desarrollar las Programaciones didácticas de cada área y nivel.  Evaluar el desarrollo y la aplicación de las programaciones.	Se entregan los documentos al llegar al centro para su revisión.  Se abre el plazo para revisar y actualizar los documentos.  Se abre el plazo para concretar las programaciones de aula en EducamosCLM.  Se inician las programaciones de aula en EducamosCLM.  Se aprueban los documentos.  Se ponen a disposición de la Comunidad educativa a través de la página web.	Claustro  Dirección, Claustro y CE	Septiembre Septoct. Octubre (hasta 16 oct.) Octubre->Todo el curso 31 octubre 31 octubre	Ordenador EducamosCLM Teams PD de centro Plantilla programación aula





				•		
	Se evalúan las PD de aula (autoevaluación docente) al menos 1 vez al trimestre.	Resp. digitaliz.	Trimestral	Guía uso cuaderno de evaluación Web centro		
OBJETIVO: Implementar el uso del Cu programaciones didácticas de aula.	aderno de Evaluación para llevar a cabo los procesos de evaluación o	competenciales del	alumnado y desarr	ollar las		
ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS		
Implementar el uso del Cuaderno de Evaluación.	Las PD aula se revisan al menos 1 vez al trimestre de al menos 2 maestros al azar.	Jefatura	Trimestral	EducamosCLM Guía uso		
Colaborar con el claustro en la resolución de dudas acerca del uso y manejo del Cuaderno de Evaluación.	Se lleva un seguimiento adecuado de las actividades evaluables en el cuaderno de evaluación (al menos 3 actividades por nivel y unidad).	Claustro	Todo el curso	cuaderno de evaluación		
	Se resuelven las dudas sobre el cuaderno de evaluación en el mínimo tiempo posible.	Coordinación de Formación	Todo el curso			
OBJETIVO: Programar y fijar las reun	iones anuales: claustros y sesiones de evaluación.					
ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS		
Elaborar el calendario de reuniones del curso.	Se elabora el calendario de reuniones anual.  Se entrega el calendario dentro del cuaderno docente.  Se levanta acta de cada reunión realizada.  Se revisa la aplicación del calendario.	Dirección Jefatura Jefatura Jefatura	Septiembre Septiembre Según convoc. Trimestral	Cuaderno docente Actas		
OBJETIVO: Programar y fijar reuniones anuales con los responsables de los distintos planes y programas para realizar un seguimiento continuo de los mismos.						
ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS		
Elaborar el calendario de reuniones del curso.	Se elabora el calendario de reuniones anual. Se entrega el calendario dentro del cuaderno docente.	Dirección Jefatura	Septiembre Septiembre	Cuaderno docente		





	Se levanta acto	ı de cada reunión realizada.	Jefatura	Según convoc.	Actas
	Se revisa la apl	icación del calendario.	Jefatura	Trimestral	
OBJETIVO: Potenciar el uso de metodo	ologías activas y l	údicas.			
ACTUACIONES		INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Diseñar, dentro del PDC, un plan de	Abrir tiempo de	reflexión y estudio para formular propuestas	Dirección	Octubre	Ordenador
aplicación TIC que contenga los contenidos a desarrollar en relación al uso de las TIC.		atir en el equipo de ciclo propuestas de contenidos abajarse en los distintos niveles del centro.	Claustro	Enero-febrero	Teams EducamosCLM
Fomentar e informar acerca de la formación en metodologías activas e	Abrir un plazo ¡ sus ideas.	para que las familias puedan debatir y proponer	Familias: AMPA	Enero-febrero	Pantalla interactiva
inclusivas.		opuesta de currículo para incluir en las de aula unificando las ideas del claustro y de las	Respon. Digital.	Marzo	Bee-bot
Implementar dinámicas activas en el quehacer diario de las áreas.	familias. Debe i	ncluir los responsables de su elaboración, revisión sí como actividades tipo a desarrollar.			
	Analizar y discutir la propuesta en claustro y AMPA.		Comunidad educ.	Abril	
	Incluir en el do	cumento con las últimas aportaciones.	Respon. Digital.	Abril	
	Aprobar la propuesta en Claustro y CE.		Claustro y CE	Mayo	
	Incluir las activ	ridades en las programaciones de aula.	Claustro	Mayo	
	Evaluar la prop	uesta y su aplicación práctica.	Claustro	Junio 2026	
		ustro de aquellas formaciones que puedan ser de ornos a las metodologías activas e inclusivas.	Jefatura	Todo el curso	
	Realizar, al menos, 1 actividad al trimestre que ponga en marcha dinámicas activas.		Claustro	Autoevaluación docente	
OBJETIVO: Revisar y reponer el mate	rial didáctico nece	esario para llevar a cabo las distintas actividades do	ocentes.		
ACTUACIONES		INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Revisar y solicitar la reposición o adqu materiales necesarios para las activido		Realizar, al menos, un pedido de material fungible al inicio de curso.	Secretaría	Septiembre	Dotación econór





Actualizar los inventarios de materiale	Actualizar los inventarios de materiales. Mantener actualizados los inventarios.		Jefatura y	Todo el curso	Juegos	
Adquirir los materiales necesarios.			docentes	Secretaría	Materiales didácticos	
OBJETIVO: Definir los días que se celebrarán/conmemorarán en el centro.						
ACTUACIONES		INDICADORES SEGUIMIENTO RE		CALENDARIO	RECURSOS	
Plasmar en la PGA los días en los que se tratarán temáticas específicas.		Analizar, consensuar y decidir los días conmemorativos en los que se realizarán actividades de centro o de aula.		SepOct.	Ordenador PGA	
OBJETIVO: Analizar las necesidades de atención educativa del alumnado para proceder a solicitar los recursos personales o materiales necesarios.					os.	
ACTUACIONES		INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	
Evaluar las necesidades de atención educativa del alumnado.		os del centro tienen actualizados sus expedientes formes psicopedagógicos y PT.	Tutorías y orientadora	1 <sup>er</sup> trimestre	Pruebas de evaluación	
Solicitar los recursos personales necesarios para la atención educativa del alumnado.		recursos necesarios.	Dirección  Dirección	Según corresp.	Ordenador Actas	
Supervisar la coordinación del EOA.	-	menos, una reunión trimestral con la orientadora. de las reuniones realizadas.	Dirección	Trimestral Según convoc.		
OBJETIVO: Solicitar las actividades, planes y programas de formación que nos puedan beneficiar en el aprendizaje de nuevos conocimientos.						
ACTUACIONES		INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	
Evaluar la participación del centro en los planes y programas que se publiquen para mejorar la calidad de la enseñanza en el centro.	analiza y se dec Si se decide que	a convocatoria, se presenta al claustro, se cide sobre su idoneidad dentro del PE. e sí, se pregunta a la Comunidad Educativa. oportuno, se aprueba la iniciativa.	Dirección con la colaboración del claustro AMPA y CE Claustro y CE	Según convocatorias	Ordenador	
OBJETIVO: Continuar implementando los distintos planes y proyectos de centro: Plan de Igualdad, Convivencia y prevención de la VG; Programa de Huertos						

OBJETIVO: Continuar implementando los distintos planes y proyectos de centro: Plan de Igualdad, Convivencia y prevención de la VG; Programa de Huertos escolares; Plan de Patios Activos junto al Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche; Plan Lector y Plan de Digitalización del Centro.





ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Revisar los proyectos e incluirlos en	Los planes y programas han sido revisados e incluidos en el PE.	Responsables	SeptOct.	Ordenador
el PEC antes de su aprobación en octubre.	Las personas coordinadoras solicitan el material necesario antes de comenzar la actividad.	Responsables	1 <sup>er</sup> trimestre	Actas Material
Facilitar los recursos necesarios para los distintos programas.	Los distintos docentes tienen acceso al material necesario para el correcto desarrollo del proyecto.	Secretaría	Todo el curso	específico y fungible
Llevar un seguimiento de la implementación de los distintos proyectos.	Las personas coordinadoras planifican y desarrollan las actividades necesarias para el correcto funcionamiento.	Responsables	Todo el curso	
Realizar coordinaciones periódicas con las responsables.	Se realiza un seguimiento periódico de cada plan y proyecto, al menos, una vez al trimestre.	Jefatura	Todo el curso	
	Se levanta acta en cada reunión de seguimiento.	Jefatura	Trimestral	

OBJETIVO: Implementar las AP en el marco del PEM para mejorar los procesos de atención e inclusión del alumnado.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Desarrollar las AP en las actividades docentes diarias.	Se implementa, al menos, una actividad palanca dentro de la dinámica del aula.	Claustro	Todo el curso	Programaciones aula

OBJETIVO: Desarrollar el proyecto de centro enfocado al favorecer la expresión y comunicación oral en inglés, además de aprender frases y estructuras coloquiales.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Incluir un anexo al área de inglés que defina el proyecto de centro.	Decidir y desarrollar, en base a la PD de inglés, los contenidos, la temporalización y la distribución de los talleres a lo largo del curso.	Maestra inglés	Septoctubre	Ordenador
	Se programan talleres de Speaking para favorecer la expresión y comunicación oral en inglés.	Maestra inglés	1 <sup>er</sup> trimestre	
	Se favorece la expresión oral y el aprendizaje de expresiones coloquiales y diarias.	Maestra inglés	Todo el curso	
	Se evalúa al finalizar el curso.	Maestra inglés	Junio	





OBJETIVO: Concretar el Plan de Evaluación interna del centro	OBJETIVO: C	oncretar el	Plan de	Evaluación	interna del	centro.
--	-------------	-------------	---------	------------	-------------	---------

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Extraer la información sobre la evaluación interna del PEC y definir el documento "Plan de evaluación interna" en base a la nueva normativa.	Se elabora el nuevo plan según la normativa vigente.	Dirección	Septoctubre	Ordenador
	Se aprueba como anexo al PE.	Claustro y CE	31 octubre	Plan de
	Se evalúa al finalizar el curso.	Dirección	Junio	evaluación

OBJETIVO: Evaluar el curso académico analizando los puntos fuertes y débiles y proponiendo mejoras de cara al siguiente curso.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Completar la evaluación de cada una de las actividades complementarias de centro y aula.  Distribuir los cuestionarios de evaluación de actividades complementarias a las familias.  Diseñar y distribuir los cuestionarios finales de evaluación a la comunidad educativa.  Analizar los resultados para proponer cambios o mejoras y mantener los aciertos.  Redactar la memoria anual incluyendo el análisis del curso desde todos los ámbitos, incluyendo las propuestas de mejora y el grado de consecución de los objetivos.	Se han completado el 100% de las evaluaciones de actividades complementarias por parte del claustro.  Se han recibido al menos, un 30% de cuestionarios completos.  Se han recibido, al menos, el 70% de cuestionarios completos.  Se extraen, al menos, 5 propuestas de mejora.  La memoria anual incluye las propuestas de mejora extraídas de los cuestionarios.  La memoria anual es revisada, por parte de la comunidad educativa, al menos con 15 días de antelación a su aprobación.	Coordinación de activ. complem. Coordinación de activ. complem. Dirección Dirección Dirección Dirección Cirección Cirección Cirección Cirección Cirección Cirección	Al finalizar cada actividad Al finalizar cada actividad 3er trimestre Mayo-Junio Mayo-Junio 30 de junio	Ordenador PE PGA Memoria Anual Actas de evaluación Respuestas cuestionarios
Aprobar la Memoria Anual.				

Relacionados con la organización de la participación y la convivencia.





OBJETIVO: Facilitar a los docentes un cuaderno inicial actualizado con toda la información necesaria para el curso y los modelos de los documentos.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Entregar al claustro el cuaderno docente con toda la información inicial. Mantener actualizado el documento en Teams.	El cuaderno docente se encuentra alojado en Teams. Se revisa, al menos, una vez al trimestre o tras la incorporación de un/a docente.	Dirección Dirección	Septiembre -> Todo el curso	Ordenador

OBJETIVO: Desarrollar las acciones previstas en el protocolo de acogida del profesorado durante el curso.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Desarrollar las actividades previstas.  Proponer espacios de diálogo e intercambio de experiencias.	Realizar, al menos, una actividad grupal al trimestre.  Proponer, al menos, una complementaria al mes para el intercambio de experiencias.	Jefatura Jefatura	Todo el curso Todo el curso	Material fungible y escolar, ordenador.

OBJETIVO: Colaborar con las familias, a través del AMPA, proporcionándoles la información y los recursos necesarios.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Facilitar al AMPA toda la información y ayuda que precisen. Enviar las comunicaciones del centro a través de EducamosCLM.	El 100% de las comunicaciones del centro se envía a través de EducamosCLM	Dirección	Todo el curso	Ordenador

OBJETIVO: Incentivar la participación de las familias.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Animar la participación de las familias a través de actividades concretas de centro y de aula.	Se proponen, al menos, una actividad familiar por aula y curso escolar.	Claustro	Todo el curso	Material fungible

OBJETIVO: Crear círculos de diálogo con las familias para facilitar su participación y la toma de decisiones dentro del centro, así como facilitar la comunicación con ellas para que puedan expresar sus iniciativas.





ACTUACIONES		1	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
expresarse y ser escuchadas.		das. las familias para formar, buscar puntos de		Dirección y orientación	Todo el curso	Ordenador, material fungible, material escolar
para que puedan expresar sus iniciativo EducamosCLM, teléfono, correo electró			dan los canales de comunicación con el cada reunión de familias.	Tutorías	Trimestral	marerial escolar
OBJETIVO: Revisar y reponer el mater	ial necesario parc	a propiciar	los juegos en el patio escolar.			
ACTUACIONES		INDICAD	ORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Comprar material específico para el patio: juegos gigantes, pintura, etc.		Se compra, al menos, un juego para el patio en consonancia con la actualización del Plan de patios activos.		Secretaría	Todo el curso	Juegos
OBJETIVO: Registrar las faltas de asis	tencia del alumno	ado de man	era diaria en EducamosCLM.			
ACTUACIONES		INDICAD	ORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Registrar las faltas de asistencia del alumnado en EducamosCLM.	Las tutoras regi la semana en Ec		faltas del alumnado, al menos, 1 vez a M.	Tutoría	Todo el curso	Ordenador EducamosCLM
OBJETIVO: Llevar un seguimiento conti	nuo del alumnado	con faltas	de asistencia reiteradas.			
ACTUACIONES		INDICAD	ORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Informar a Dirección de las faltas de asistencia continuadas del alumnado.			ule 10 faltas injustificadas en un mes o trimestre, se comunicará a Dirección.	Tutoría	Todo el curso	Ordenador
Comunicar las faltas reiteradas a Servicios Sociales e Inspección.	Se comunicará a Inspección y Servicios Sociales las faltas reiteradas para asegurar el correcto trabajo con la familia.		Dirección	Todo el curso		
OBJETIVO: Implementar desde la tuto	ría el Plan de Acc	ción Tutorio	al desarrollando las acciones propuestas	en cada ciclo.		
ACTUACIONE	S		INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS





Implementar el PAT.	Realizar, al menos, una actividad	Tutoría	Todo el curso	PAT
Proponer espacios de diálogo e intercambio de experiencias para que los alumnos puedan expresarse y construir sentimiento de pertenencia.	mensual de las propuestas en el PAT.			Ordenador Otros materiales

OBJETIVO: Poner en práctica dinámicas de cohesión grupal que ayuden a solventar aquellas pequeñas diferencias entre alumnos y mejorar la implicación de la tutoría individualizada.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Realizar dinámicas de cohesión grupal que ayuden a solventar aquellas pequeñas diferencias entre alumnos. Fomentar la comunicación con el alumnado a través de la tutoría individualizada.	Realizar, al menos, una dinámica de cohesión grupal anual.	Tutoría	Todo el curso	Ordenador Material fung.

OBJETIVO: Dinamizar las reuniones grupales de familias potenciando el diálogo, la expresión de sus preocupaciones y escuchando sus propuestas e ideas.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Animar y facilitar la participación de las familias en las reuniones grupales.  Interpelar a las familias sobre sus sentimientos, grado de satisfacción, dudas y preocupaciones.  Exponer la información relevante.	Colocar las sillas en círculo para facilitar la comunicación.  Incluir, al menos, una actividad activa en las que las familias participen.  Utilizar una presentación digital para exponer la información relevante de la reunión.	Tutoría Tutoría	Trimestral Trimestral	Ordenador Material fungible

OBJETIVO: Entregar por escrito un resumen de los elementos tratados en las reuniones grupales de familias para facilitar su seguimiento.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Fijar los temas a tratar en cada reunión grupal con anterioridad. Entregar un resumen por escrito a las familias en cada reunión trimestral.	Incluir en la convocatoria de reunión los puntos del día.  Distribuir, a través de EducamosCLM, la información tratada en la reunión en forma de pequeño resumen.	Tutoría	Reuniones trimestrales	Educamos CLM





OBJETIVO: Promover el buen clima entre el alumnado. Los buenos modales, las buenas palabras, actitudes positivas y el respeto de las medidas sanitarias.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Realizar dinámicas que promuevan una mejor convivencia.	Incluir, en la programación de aula, mínimo un trabajo colaborativo al trimestre.	Tutoría	Todo el curso	Material variado
Aplicar las NCOF.  Solicitar al alumnado su participación en la realización de las normas de convivencia.	El 100% de las medidas adoptadas en las intervenciones en conflictos entre alumnos se corresponde con las especificadas en las NCOF y el plan de convivencia.  En el 100% de las aulas, el alumnado a participado en la realización de las normas del aula.	Claustro Tutoría	Todo el curso 1 <sup>er</sup> trimestre	

OBJETIVO: Aplicar, en caso necesario, el Protocolo de Acogida del Alumnado.

ACTUACIONES		INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	
•	•	Ante la llegada de un alumno, se pone en marcha el protocolo de acogida por parte de la tutoría.	Tutoría	Todo el curso	Protocolo de acogida	

Relacionados	con las	actuaciones	s y coordinación	con otros	centros,	servicios e	instituciones.	

OBJETIVO: Colaborar con el AMPA.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Facilitarles la organización de actividades.	Se ha realizado, al menos, el 50% de las actividades propuestas por el AMPA.	Dirección	Todo el curso	
Solicitar su colaboración en actividades didácticas y en días especiales.	En las actividades propuestas, han participado al menos, el 60% de las familias.	Dirección	Todo el curso	
Facilitarles un espacio para reunirse y guardar su documentación.	El centro se encuentra a su disposición para la realización de cuantas reuniones consideren necesarias.	Dirección	Todo el curso	Armario y llaves





OBJETIVO: Potenciar el contacto con las diferentes instituciones locales: ayuntamiento, empresas de la zona, consultorio médico, servicios sociales, Junta de Comunidades, la Diputación Provincial, etc.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Solicitar la colaboración con la escuela a las distintas instituciones de la zona.	Se solicita, al menos, una colaboración anual a instituciones o empresas de la zona.	Dirección	Todo el curso	Ordenador
Fijar un día al mes para contactar con las asociaciones e instituciones de la zona y poder consensuar las actuaciones conjuntas a desarrollar.	Se fija un día para contactar con las asociaciones de la zona.	Dirección	1 <sup>er</sup> trimestre	

OBJETIVO: Colaborar con asociaciones sin ánimo de lucro para realizar actividades benéficas

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Valorar la participación en las distintas iniciativas que proponen.	Se realiza, al menos, una actividad solidaria al curso.	Dirección	Todo el curso	Ordenador

OBJETIVO: Implementar los acuerdos alcanzados para la colaboración con el aula de educación especial de Amafi.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Fijar un calendario de actuaciones conjuntas. Realizar un seguimiento de las actividades conjuntas para mejorar la comunicación.	Realizar, al menos, una comunicación trimestral.  Realizar, al menos, una actividad conjunta al año.  Realizar la recogida de tapones durante todo el curso.	Dirección Amafi	1 <sup>er</sup> trimestre Todo el curso	Contenedor de tapones Material fung.

OBJETIVO: Solicitar las actividades, planes y programas de formación que nos puedan beneficiar en el aprendizaje de nuevos conocimientos.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
				i





						- 19 -
actividades de formación que se ofertan desde al año.		al año.	ealiza, al menos, una actividad de formación l menos, una actividad formativa en el	Claustro	Todo el curso 1 <sup>er</sup> trimestre	Ordenador
			i menos, una actividad formativa en el	coord. Formac.		
OBJETIVO: Elaborar y colaborar con l	as diferent	es encuestas	y participación con la administración que nos	s soliciten.		
ACTUACIONES		INDICADORES SEGUIMIENTO		RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Rellenar los formularios que se soliciten.		Se rellenan, al menos, el 80% de los formularios que lleguen al centro desde instituciones distintas a la Consejería de Educación.		Dirección	Todo el curso	Ordenador
OBJETIVO: Implementar el Plan de Pa	tios Activo	os.				
ACTUACIONES		INDICADORES SEGUIMIENTO		RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Nombrar la persona responsable del	Se nombra a la persono		na responsable.	Dirección	Septiembre	PGA
proyecto.	El docum	iento se aprue	eba el 31 de octubre.	Responsable	31 octubre	Plan Patios
Revisar el documento marco.		realizan, al menos, 3 actividades anuales dentro del marco del	Responsable	Todo el curso	Activos	
Implementar las actividades programadas.	plan.			<b>-</b>	Ordenadore	
Llevar un seguimiento del desarrollo		can ias reunio ta acta de ca	nes programadas.	Jefatura Jefatura	Según convoc.	intoractiva
del plan.					Según convoc.	
Evaluar el funcionamiento del plan.		Se entrega una memoria-resumen final de curso que incluye la evaluación de las actividades y del funcionamiento general.		Responsable	10 junio	
OBJETIVO: Implementar los programa	s de consur	mo de frutas,	hortalizas y de consumo de leche y producto	s lácteos.		
ACTUACIONES			INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Nombrar la persona responsable del proyecto		Se nombra a la persona responsable.	Dirección	Septiembre	PGA	
Informar a las familias de la participación el centro escolar en los programas.		Se solicita la participación en los programas.	Dirección			





Poner a disposición del proveedor autorizado, un listado de intolerancias y alergias.	El documento se aprueba el 31 de octubre.	Responsable	Según convoc.	EducamosCLM Cartel
Destinar las frutas y hortalizas suministradas, y la leche y productos lácteos, para ser consumidas en horario distinto al de comedor y siempre dentro de las instalaciones del centro.  Comunicar al proveedor, así como a la Consejería, cualquier incidencia.  Colocar en la entrada principal del centro escolar, y en las aulas, un cartel identificativo.	Se envía un EducamosCLM con la información a las familias.  Se envía al distribuidor el listado de intolerancias y alergias.  Las frutas, verduras y productos lácteos se consumen en el recreo y queda debidamente registrado en Teams.	Responsable Responsable Responsable	31 octubre Según convoc.  1 <sup>er</sup> trimestre  Todo el curso	identificativo Ordenador Almacén
Participar en las encuestas de seguimiento y evaluación.	El cartel se encuentra visible.	Dirección		
Conservar en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas las raciones de las frutas y hortalizas o las raciones de lácteos, desde su recepción hasta su consumo por los escolares.  En el programa de fruta y hortalizas, suministrar al alumnado la ración de fruta u hortaliza de IV gama (cortada o preparada en envases específicos) el mismo día de su recepción, y la ración de fruta u hortaliza fresca en un máximo de 48 horas.	Se participa en el 100% de las encuestas solicitadas.  Se realizan las reuniones programadas.  Se levanta acta de cada reunión.	Responsable  Dirección  Dirección	Todo el curso Todo el curso Trimestral Trimestral	
En el programa de leche y productos lácteos, disponer de suficiente espacio para almacenar los envases. Elaborar un cronograma indicando los días en que se				

OBJETIVO: Implementar el Plan de Igualdad, Convivencia y Prevención de la VG de acuerdo a la normativa que lo determina.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Nombrar la persona responsable del proyecto	Se nombra a la persona responsable.	Dirección	Septiembre	PGA
	El documento se aprueba el 31 de octubre.	Responsable	31 octubre	



repartirán las raciones para su consumo; dicha planificación deberá comunicarse a la Consejería de Educación Cultura y

Someterse a cualquier medida de control establecida.

Deportes.



Revisar el Plan de Igualdad, Convivencia y Prevención de la Violencia de Género ajustado a la realidad del centro.	Se realizan, al menos, 3 actividades anuales dentro del marco del plan.	Responsable	Todo el curso	Plan igualdad, convivencia y
Presentar y aprobar el Plan de Igualdad, Convivencia y Prevención de la Violencia de Género en Claustro y Consejo Escolar. Incluir el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del centro en la PGA. Dar difusión al Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del centro.	Se realizan las reuniones programadas.  Se levanta acta de cada reunión.  Se entrega una memoria-resumen final de curso que incluye la evaluación de las actividades y del funcionamiento general.	Jefatura Jefatura Responsable	Según convoc. Según convoc. 10 junio	prevención de la VG Ordenadores Pantalla interactiva
Implementar las actividades programadas.  Llevar un seguimiento del desarrollo del plan.  Evaluar el funcionamiento del plan.				

OBJETIVO: Implementar el Programa de Huertos escolares ecológicos.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Nombrar la persona responsable del proyecto.	Se nombra a la persona responsable.	Dirección	Septiembre	PGA
Revisar el documento marco.	El documento se aprueba el 31 de octubre.	Responsable	31 octubre	Programa
Diseñar la planificación anual de actividades.  Trabajar el huerto de forma sostenible y cumplir los	Se realizan, al menos, 3 actividades anuales dentro del marco del plan.	Responsable	Todo el curso	Huertos Escolares
objetivos específicos del programa.	Se realizan las reuniones programadas.	Jefatura	Según convoc.	Ordenadores
Participar activamente en el intercambio de experiencias a través del canal de comunicación interno de la Red.	Se levanta acta de cada reunión. Se entrega una memoria-resumen final de	Jefatura Responsable	Según convoc. 10 junio	Pantalla interactiva
Participar en los cursos de formación para el profesorado que se oferten y en los encuentros de intercambio de experiencias que se organizarán a final del curso.	curso que incluye la evaluación de las actividades y del funcionamiento general.		<b>3</b>	
Implementar las actividades programadas.				
Llevar un seguimiento del desarrollo del plan.				
Evaluar el funcionamiento del plan.				





Presentar al final del curso escolar una breve memoria acompañada de fotografías describiendo las actividades realizadas en el curso.

## OBJETIVO: Implementar el Plan lector

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Nombrar la persona responsable del proyecto Revisar el documento marco. Implementar el uso de la plataforma LeemosCLM para fomentar la lectura.  Desarrollar un Plan de lectura que articule los recursos de la plataforma y los físicos.  Animar a las familias al uso de la plataforma en casa para crear hábito lector.	Se nombra a la persona responsable. El documento se aprueba el 31 de octubre. Se realizan, al menos, 3 actividades anuales dentro del marco del plan. Se realizan las reuniones programadas.	Dirección  Responsable  Responsable  Jefatura	Septiembre 31 octubre Todo el curso Según convoc. Según convoc. 10 junio	PGA Plan Lector Ordenadores Pantalla interactiva
Diseñar un plan de actividades anuales para el fomento de la lectura.  Realizar actividades de práctica en las horas de lectura de primaria.  Implementar las actividades programadas.  Llevar un seguimiento del desarrollo del plan.  Evaluar el funcionamiento del plan.	Se levanta acta de cada reunión. Se entrega una memoria- resumen final de curso que incluye la evaluación de las actividades y del funcionamiento general.	Jefatura Responsable		

# OBJETIVO: Implementar el Plan de Digitalización del Centro.

ACTUACIONES	INDICADORES SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS
Nombrar la persona responsable del	Se nombra a la persona responsable.	Dirección	Septiembre	PGA
proyecto.	Se obtiene el 100% de los cuestionarios docentes.	Responsable	Septiembre	PD
Revisar el documento marco.	Se analizan los resultados y se completa el aplicativo en	Responsable	Octubre	Ordenadores
Recordar la elaboración de los cuestionarios.	EducamosCLM.			Pantalla
Rellenar los cuestionarios docentes.	El documento se aprueba el 31 de octubre.	Responsable	31 octubre	interactiva





Generar el PDC	Se realiza una revisión mensual de las actividades y su	Responsable	Todo el curso
Diseñar un protocolo para fomentar el uso de	grado de desarrollo.		
actividades digitales y una concreción de las	Se realizan las reuniones programadas.	Jefatura	Según convoc.
actividades por nivel.	Se levanta acta de cada reunión.	Jefatura	Según convoc.
Llevar un seguimiento del desarrollo del plan.	Se entrega una memoria-resumen final de curso que	Responsable	10 junio
Evaluar el funcionamiento del plan.	incluye la evaluación de las actividades y del		
	funcionamiento general.		





# C. Líneas prioritarias.

En este curso, las líneas prioritarias se centran en el ámbito 2, relacionado con el fomento de la participación y la convivencia; y se enfocan en los 3 grupos más importantes de la comunidad educativa: el claustro, las familias y el alumnado.

La primera de ellas consiste en consolidar el trabajo del claustro fomentando la convivencia, el intercambio de ideas y el trabajo conjunto para formar equipo e ir diseñando planes de trabajo enfocados hacia el aprendizaje por proyectos. El claustro es uno de los pilares fundamentales del centro y del proyecto de dirección, ya que su trabajo es fundamental para el buen funcionamiento general y para los procesos de enseñanza del alumnado en consonancia con el Proyecto Educativo del centro. Sabemos de la dificultad del centro, no obstante, queremos intentar conseguir que el equipo sea, en la medida de lo posible estable, facilitando un buen ambiente de trabajo en el que todos nos sintamos parte del proyecto.

En este sentido, la participación del claustro en el funcionamiento general del centro es imprescindible para garantizar que los procesos de enseñanza- aprendizaje, formales y no formales, que tienen lugar en él, sean adecuados y coherentes con la línea educativa que se propone desde la dirección del mismo. El claustro está formado por 8 maestras y maestros y una orienta-dora, todas con jornadas parciales, excepto el cupo de infantil y primaria.

Según la normativa vigente, el claustro tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del centro, por lo que mucho peso de las experiencias que se lleven a cabo en el ámbito educativo, recaerá sobre sus actuaciones y decisiones. Para facilitar su participación en el proceso de decisión, y dado que el claustro cambia cada año, no se toma ninguna decisión que no sea imprescindible en junio, si no en los primeros claustros del curso.

Por ello, se invita al profesorado del centro a participar de la toma de todas las decisiones que afectan al funcionamiento y organización, intentando que sean partícipes, en la medida de lo posible, de las decisiones adoptadas y responsabilizándose de sus propias decisiones en cuanto a la asunción de coordinaciones y otras responsabilidades.

Las coordinaciones y responsables de los proyectos, de este modo, quedan distribuidos de la siguiente manera:





- Maricarmen asume la dirección, la coordinación de Prevención de Riesgos Laborales y la coordinación de formación y Plan Digital; y será la tutora del grupo de primaria (4º a 6º de EP).
- Mª Castellar asume la coordinación del Proyecto del Huerto escolar ecológico, de actividades complementarias y la coordinación de ciclo de infantil, así como su tutoría.
- Víctor asume la coordinación de bienestar y protección junto con el proyecto de gestión de las emociones.
- Juanjo asume Proyecto Escolar Saludable (Programas de Consumo de Frutas, Hortalizas y de Consumo de Leche y Productos Lácteos y Patios Activos) y la coordinación de ciclo de primaria.
- Alicia asume la tutoría del grupo de 1º a 3º de EP y del plan lector junto con M⁴ José.
- Mª José es la responsable de orientación, del Plan Lector y la responsable del Proyecto de Iqualdad, Convivencia y Prevención de la VG.

El <u>equipo de ciclo de infantil</u> está compuesto por Mª Castellar, María, Lucía y Esther.

El <u>equipo de ciclo de primaria</u> está compuesto por Mª Carmen, Juanjo, Alicia, Víctor y Mª José.

Otra línea prioritaria son el desarrollo e implementación de los distintos proyectos y planes del centro. Son los siguientes:

- 1. Programa de Huertos escolares.
- 2. Proyecto Escolar Saludable:
  - a. Programas de Consumo de Frutas, Hortalizas y de Consumo de Leche y Productos Lácteos + Desayunos saludables.
  - b. Plan de Patios Activos
- 3. Plan Lector.
- 4. Plan Digital del Centro.
- 5. Plan de Igualdad, Convivencia y Prevención de la VG.

La siguiente línea prioritaria es facilitar la participación de las familias en la toma de decisiones y en la organización y funcionamiento del centro, haciéndoles partícipes de la vida del mismo de una forma más real y efectiva. Vamos a intentar consolidar unas dinámicas participativas en las que tengan un peso importante en la toma de decisiones y, por ende, participen mucho más de los asuntos educativos del centro, promoviendo que las familias decidan el tipo de centro que quieren para sus hijos,





teniendo voz y voto en las derivas educativas, la metodología y demás asuntos que implican la vida diaria del centro. Además, se colabora con la organización a través del AMPA para la adquisición de los libros de texto y la organización de las actividades extraescolares de aula matinal y comedor escolar.

Somos conscientes del gran esfuerzo que supone a las familias la conciliación laboral, más si cabe en un municipio tan pequeño que carece de recursos conciliadores como pueda ser una guardería o similar. Por otro lado, poner en marcha estos servicios con tan pocos alumnos, no puede ser asumido por el centro ya que los costes serían desproporcionados. No obstante, sí que podemos brindar el apoyo necesario a las familias para buscar alternativas más económicas que puedan dar un servicio similar para que la conciliación familiar y laboral no sea un obstáculo a la hora de elegir el centro.

Finalmente, también nos vamos a enfocar en revisar y mejorar la participación del alumnado, así como implementar de una forma mucho más eficaz de vivenciar la convivencia y la participación ciudadana con actividades diarias y otras concretas, como son el diseño del logo del centro o el diseño de la mascota de la biblioteca, entro los más significativos.

# D. Concreción anual de aspectos organizativos.

## D.1. Distribución del alumnado por cursos, órganos colegiados y órganos unipersonales.

Distribución del alumnado por niveles: AULAS UNITARIAS. Curso 2023–24								
	Mª Castellar Mª Carmen				n			
EI3	EI4	EI5	1º 2º 3º 4º 5º 6º				60	
3	2	3	6 2 2 3 1 4					4
Total: 8 Total: 18								

Claustro 2023-24				
Nombre y apellidos	Especialidad	Situación administrativa		
M⁴ Carmen Navarro	Ed. Primaria	Definitiva		
García-Suelto	Ea. Primaria	(Comisión servicios)		
Mª de Castellar Encinas	Ed. Infantil	Definitiva		
de la Oliva	Ea. Illianin	(Jornada completa)		
Clara Garijo Rodríguez	Lengua Extranjera:	Definitiva		
Sustituye: Alicia Aparicio Morcillo	inglés	(Jornada completa)		
María Rodríguez García	Ed. Artística: música	Interina (1/3 de jornada)		
Juan José del Fresno Aguilar	Ed. Física	Interino (Media jornada)		





Mª Lucía Martín-Tembleque Revuelta	Religión	Interina itinerante (4 sesiones)
Mª José de la Mata Barroso	Orientadora	Definitiva
M= Jose de la Mata Barroso	Onemadora	(Compartida)
Belén Gimena Bello	РТ	Definitiva
Sustituye: Víctor Saiz Mesas	PI	(1/3 de jornada)
Esther Osuna Taberner	AL	Interina
Esther Osuna Taberner	AL	(1/3 de jornada)

Consejo Escolar			
Función Nombre y apellidos			
Presidenta	Mª Carmen Navarro García-Suelto		
Representante de los profesores	-		
Representante de los padres	Pedro José Biosque Martín		
Representante del ayuntamiento	Jorge Ors Sánchez		
Representante personal de servicios	-		

Equipo directivo		
Función Nombre y apellidos		
Equipo unipersonal: Directora	Mª Carmen Navarro García-Suelto	

## D.2. Horario general del centro

La modalidad de jornada del centro es continua de mañana, e intensiva los meses de septiembre y junio. El horario en el que el centro está abierto es de 8:00 a 16:00h.

#### Horario de los alumnos

Según la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la jornada lectiva de los alumnos/as en los meses de septiembre y junio, será intensiva y tendrá una duración de 4 horas, por lo que realizamos una redistribución de las franjas horarias para ajustar el horario sin perder ninguna sesión.

En septiembre y junio (jornada intensiva): de 9:00- 13:00 h. A partir de octubre y hasta mayo, el horario lectivo del centro será de 9.00 a 14.00 horas, constando de 6 horas lectivas con un recreo de 30 minutos de duración distribuidas en 6 sesiones de 45 minutos. Quedaría así:





	Horario reducido	Horario
1ª sesión	9:00 a 9:35h	9:00 a 09:45h
2ª sesión	9:35 a 10:10h	09:45 a 10:30h
RECREO	10:10 a 10:45h	10:30 a 11:00h
3ª sesión	10:45 a 11:15h	11:00 a 11:45h
4ª sesión	11:15 a 11:50h	11:45 a 12:30h
5ª sesión	11:50 a 12:25 h	12:30 a 13:15h
6ª sesión	12:25 a 13:00h	13:15 a 14:00h

# Horario del profesorado

Según la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se establece que, durante los meses de septiembre y junio, el profesorado desarrollará una carga lectiva de 4 horas diarias, y permanecerá en el centro al menos una hora más durante 4 días a la semana.

El horario de octubre a mayo tiene una carga lectiva de 24 horas semanales lectivas, más 4 horas semanales de obligada permanencia en el centro (una de ellas de computo mensual), y una más dentro del horario lectivo, que se integrará dentro del horario como determine jefatura.

La distribución de las horas complementarias, con el acuerdo del Claustro, quedaría así: de 8:00 a 9:00 de lunes a jueves durante todo el año. En septiembre y junio el profesorado termina su jornada a las 13:00 horas.

	Horario reducido	Horario
Horas complementarias	8:00 a 9:00 (L-J)	8:00 a 9:00 (L-J)
Lectivo	9:00 a 13:00h	9:00 a 14:00h

DISTRIBUCIÓN de las actividades a realizar en las HORAS de OBLIGADA PERMANENCIA					
en el CENTRO					
LUNES MARTES		MIÉRCOLES	JUEVES		
Atención a familias	Claustro/CE	Actividades de formación	Trabajo personal		





# Calendario de reuniones (claustros y evaluaciones)

Los CLAUSTROS se celebrarán en la hora complementaria de los martes una vez al mes, preferiblemente los últimos de cada mes. El primero tendrá lugar el lunes 7 de octubre.

La evaluación inicial será el 7 de octubre, a las 8:00h.

La <u>1ª evaluación</u> será el 9 de diciembre, a las 8:00h.

Entrega de notas: 20 de diciembre.

La <u>2ª evaluación</u> será el 31 de marzo, a las 8:00h.

Entrega de notas: 11 de abril.

La 3ª evaluación será el 19 de junio, a las 09:30h.

Entrega de notas: 23 de junio.

Las REUNIONES DE CICLO se celebrarán los penúltimos martes de mes, en la hora complementaria: 28 de octubre -25 de noviembre - 27 de enero - 24 de febrero - 31 de mayo, 28 de abril y 26 de mayo.

Las actas de cada reunión deben ser entregadas en la carpeta de Teams correspondiente. El orden del día se enviará con antelación desde dirección y la reunión será convocada por la coordinadora de cada ciclo.

Las REVISIONES DE LOS PROYECTOS se realizarán una vez al trimestre, más una reunión individual al inicio de curso para la explicación de cada uno y las actuaciones a realizar. Estas fechas son aproximadas, y pueden cambiar en función de las necesidades:

- 1. Plan de prevención de riesgos laborales (PRL):
  - Reunión inicial: viernes 6 de septiembre
  - Revisión 1er trimestre: 23 de septiembre a las 8:30h.
  - Revisión 2º trimestre: 20 de enero a las 8:30h.
  - Revisión 3er trimestre: 5 de mayo a las 8:30h.
- 2. Plan digital del centro (PDC):
  - Reunión inicial: viernes 6 de septiembre





- Revisión 1er trimestre: 14 de octubre a las 8:00h.
- Revisión 2º trimestre: 20 de enero a las 8:00h.
- Revisión 3er trimestre: 5 de mayo a las 8:00h.
- 3. Plan de igualdad y prevención de la violencia de género (PIVG):
  - Reunión inicial: viernes 6 de septiembre
  - Revisión 1er trimestre: 21 de octubre a las 14:00h.
  - Revisión 2º trimestre: 10 de marzo a las 14:00h.
  - Revisión 3er trimestre: 19 de mayo a las 14:00h.
- 5. Plan de lectura y biblioteca (PLB):
  - Reunión inicial: viernes 9 de septiembre
  - Revisión 1er trimestre: 21 de octubre a las 08:30h.
  - Revisión 2º trimestre: 27 de enero a las 8:30h.
  - Revisión 3er trimestre: 12 de mayo a las 8:30h.
- 6. Plan de patios activos (PPA):
  - Reunión inicial: viernes 8 de septiembre
  - Revisión 1er trimestre: 14 de octubre a las 08:30h.
  - Revisión 2º trimestre: 17 de febrero a las 08:00h.
  - Revisión 3er trimestre: 19 de mayo a las 08:00h.
- 7. Programas de consumo de frutas, hortalizas y de consumo de leche y productos lácteos:
  - Reunión inicial: viernes 8 de septiembre
  - Revisión 1er trimestre: 11 de noviembre a las 08:30h.
  - Revisión 2º trimestre: 17 de febrero a las 08:30h.
  - Revisión 3er trimestre: 19 de mayo a las 08:30h.
- 8. Programa de huertos escolares ecológicos (PHEE):





31

- Reunión inicial: viernes 8 de septiembre

- Revisión 1er trimestre: 25 de noviembre a las 08:00h.

- Revisión 2º trimestre: 10 de marzo a las 08:00h.

- Revisión 3er trimestre: 19 de mayo a las 08:00h.

El Equipo de Orientación y Apoyo (EOA), dadas las circunstancias de sus componentes, podrán comunicarse en los momentos en los que estimen necesario a través de los distintos canales corporativos a su alcance, en especial el canal de Teams habilitado a tal efecto, adaptándose a los horarios de cada una de las integrantes.

Del mismo modo, deberán revisar y elaborar los Planes de Trabajo del alumnado que lo necesite y mantener una comunicación correcta para el seguimiento del alumnado. Las tutoras pueden solicitar al EOA cita previa para resolver dudas o cualquier otra cuestión a través de los medios oficiales.

## D.3. Criterios para la elaboración de horarios

La elaboración de horarios se hace de acuerdo a la disponibilidad de cada una de las especialistas asignadas al centro, ya que la mayoría son itinerantes y/o con jornadas parciales.

La maestra de primaria, la de infantil y la especialista en inglés tienen jornada completa.

El maestro especialista en ed. física imparte también psicomotricidad en infantil, y tiene ½ jornada distribuidas en 15 sesiones de 45 minutos y dos horas y media de complementaria los martes, miércoles y jueves.

La maestra especialista en música imparte ed. artística en primaria y música en infantil, y tiene 1/3 de jornada agrupada en 10 sesiones y 1 hora y 45 minutos de complementaria los jueves y viernes.

La maestra de Religión tiene 3 horas lectivas distribuidas en cuatro sesiones de 45 minutos los lunes y viernes.

La maestra PT tiene 1/3 de jornada y viene al centro los lunes de 8:00 a 13:15h.

La maestra AL tiene 1/3 de jornada y viene al centro los viernes de 9:00 a 14:00h.

La orientadora es compartida y viene los martes alternos.





Las sesiones de las tutoras se distribuyen en el horario en función de los horarios de las especialistas.

# D.4. Criterios para designación de tutores y grupos

La tutoría del grupo de infantil recae sobre la maestra de ed. infantil y las de primaria en la maestra de lengua extranjera y ed. primaria, todas ellas con jornada completa en el centro.

D.5. Organización de los espacios del centro y de las entradas y salidas de los alumnos

Los espacios del centro se distribuyen de la siguiente manera:

- Aula 1: aula de referencia del grupo de infantil. Cuenta con la dotación adecuada, con sillas y mesas de diferentes tamaños acorde a la edad del alumnado.
- Aula 2: aula de referencia del grupo de primaria de 4º a 6º y despacho de dirección y secretaría.
- Aula 3: aula de desdobles y otros usos. En este caso, será el aula del grupo de primaria de 1º a 3º.
- Patio que rodea el edificio y está limitado por el vallado.
- Pistas polideportivas municipales, que se encuentran a unos 200 m. de la escuela.

Las entradas y salidas del centro se hacen por el acceso peatonal disponible desde la calle Ronda. No forman filas ya que el número de estudiantes es muy pequeño. Entran directamente y se sientan en su sitio.

#### D.6. Calendario escolar

El calendario escolar se rige por el que propone la Consejería para el curso en vigor, publicado según la Orden 96/2024, de 7 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.

Este año, el calendario escolar marca el inicio de curso el día 10 de septiembre de 2024 y terminará el 18 de junio de 2025.





Según dicha Orden, los diferentes sectores de la comunidad educativa, aportan sus propuestas para la distribución de los dos días de fiesta local dentro de ese calendario. Dado que las festividades locales son en agosto, se proponen dos días festivos dentro del calendario lectivo. En este caso, son el 27 y 28 de febrero.

#### E. Formación e innovación

Desde el claustro se requiere formación acerca de la metodología por proyectos, incluyendo las metodologías activas; y acerca del uso de herramientas digitales en las actividades educativas diarias.

Por ello, se programa que los miércoles, en la hora complementaria, se organizarán pequeñas tertulias de intercambio de experiencias voluntarias, para abrir un espacio de análisis, reflexión y compartir recursos.

Además, se propone participar en los cursos de formación que organiza el CRFP y planificar un seminario en el mismo centro, de forma que podamos profundizar en un tema concreto.

# F. Programa anual de actividades extracurriculares y complementarias

Las actividades extracurriculares son aquellas que, por el desarrollo de sus contenidos, complementan la consecución de los objetivos del currículo. Las actividades complementarias deben cumplir los siguientes objetivos generales:

- Potenciar un aprendizaje fuera del aula, relacionado con contenidos de cada nivel educativo.
- Fomentar la participación del alumnado y consequir que se sientan motivados hacia las actividades culturales y de ocio.
- Favorecer la asistencia a lugares, donde las familias habitualmente no acuden con sus hijos en el tiempo de ocio.
- Fomentar actitudes de compañerismo, tolerancia y solidaridad.
- Fomentar el desarrollo de experiencias interdisciplinares.
- Aprender a convivir y respetar a personas diferentes del entorno del colegio.

Además de las actividades que aparecen en la presente PGA, se podrán realizar otras actividades, ya que a lo largo del curso llegan nuevas propuestas al centro que son de interés pedagógico. También pueden ser a propuesta del profesorado y/u otras instituciones, de las que se informará al Consejo Escolar, valorando si procede su





aprobación, además de tener la aceptación de las familias (a través de sondeos del grado de satisfacción e interés de participación).

Tal y como está establecido en la organización del Centro, para que se pueda realizar una actividad complementaria, debe haber una participación mínima del 50% del grupo. El tutor/a realizará la actividad con su tutoría y el Equipo directivo determinará, en función de las características del grupo y de la actividad a realizar, qué profesores y/o profesionales, se incorporan como apoyo a la misma.

Las actividades propuestas responderán a un criterio de organización y de viabilidad en función de la plantilla disponible, puesto que, al tener una plantilla reducida, tenemos dificultades con los maestros disponibles en el centro para realizar salidas fuera del mismo y realizar labores de vigilancia del alumnado. Una de nuestras premisas es garantizar una correcta vigilancia y atención del alumnado cuando éste sale del centro.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	TEMPORALIZACIÓN
Taller de astronomía en el cole	1er trimestre
Taller de igualdad de género (4º, 5º y 6º)	1er trimestre
Granja de los cuentos	2º trimestre
Taller de seguridad vial en el cole	2º trimestre
Excursión a Lillo: teatro y granja o cuentacuentos	3er trimestre
Cine en 3D en el cole	3er trimestre

## Días especiales

En nuestro centro se programarán actividades especiales en las que participa todo el alumnado del centro, para días señalados, que el Claustro programa con la suficiente antelación, en función del calendario escolar existente.

Siguiendo la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y nuestro propio Proyecto Educativo, se definen las actividades a realizar durante el curso.

Algunas de estas actividades suelen ser previas a días festivos y en ellas pretendemos realizar actividades conjuntas de todo el alumnado y profesores del centro; a fin de





favorecer actitudes de convivencia, aceptación de la diversidad, cooperación, respeto, tolerancia... Son las siguientes:

# En la etapa de infantil:

#### Crecimiento en armonía

Día de la discapacidad (3 de diciembre): Desde el área de Crecimiento en armonía se proponen actividades de sensibilización. Puede hacerse en colaboración con AMAFI. Responsable: Tutora de infantil.

Día de la Paz y de la No violencia (30 de enero): Desde el área de Crecimiento en armonía se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Tutora de infantil.

Día de la mujer (8M): Desde el área de Crecimiento en armonía junto con la persona responsable del proyecto de igualdad, convivencia y contra la VG, se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Proyecto de igualdad, convivencia y contra la VG.

Día de la familia (15 mayo): Su finalidad es destacar la importancia y el valor de la familia en su conjunto. De esta forma, se unifican en un solo día el día del padre y el de la madre. En relación con esta actividad, se pueden programar exposiciones en las que se presentan los trabajos asociados al día del libro o a educación artística e invitar a las familias a participar de la actividad del centro ese día. Responsable: Proyecto de igualdad, convivencia y contra la VG.

## Descubrimiento y Exploración del Entorno.

Castañada (noviembre): Desde el área de Descubrimiento y exploración del entorno se proponen actividades de trabajo para la estación "Otoño". El AMPA organiza una Castañada en el patio y puede solicitarse su colaboración para las actividades, talleres, teatros... Responsable: Tutora de infantil.

Día del reciclaje (18 de marzo). Desde el área de Descubrimiento y exploración del entorno se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Maestro de Educación Física.

SEMANA del deporte (última semana de mayo). Desde el área de Descubrimiento y exploración del entorno se proponen actividades deportivas para fomentar el juego limpio y la diversidad deportiva durante los recreos. Se finaliza con una jornada deportiva con las familias. Responsable: Maestro de Educación Física.

Comunicación y Representación de la Realidad.





Halloween (31 oct.). Desde el área de Comunicación y representación de la realidad se proponen actividades de sensibilización y aprendizaje: talleres, scape-room, dinámicas... Responsable: Maestra de Inglés.

Santa Cecilia (22 de noviembre): Desde el área de Comunicación y representación de la realidad se proponen actividades de sensibilización y aprendizaje: talleres, scaperoom, dinámicas... Responsable: Maestra de Educación Artística.

Carnaval (febrero-marzo): Desde el área de Comunicación y representación de la realidad se propone una jornada festiva con actividades familiares: talleres, scaperoom, dinámicas... Responsable: Maestra de Educación Artística.

San Patrick (17 de marzo): Desde el área de Comunicación y representación de la realidad se proponen actividades de sensibilización y aprendizaje: talleres, scaperoom, dinámicas... Responsable: Maestra de Inglés.

Easter (última semana 2º trim.): Desde el área de Comunicación y representación de la realidad se proponen actividades de sensibilización y aprendizaje: talleres, scaperoom, dinámicas... <u>Responsable</u>: Maestra de Inglés.

Día del libro (23 de abril): Desde el área de Comunicación y representación de la realidad se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Tutora de infantil.

En la etapa de educación primaria:

## Matemáticas

Día de Internet segura (11 de febrero): el tercer ciclo realiza actividades relacionadas con la seguridad en Internet enmarcada en el PAT.

Día de la mujer (8M): Desde el área de Matemáticas junto con la persona responsable del proyecto de igualdad, convivencia y contra la VG, se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Proyecto de igualdad, convivencia y contra la VG.

## Lengua

Día de la discapacidad (3 de diciembre): Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se proponen actividades de sensibilización. Puede hacerse en colaboración con AMAFI. Responsable: Maestra de Lengua.





Día de la Paz y de la No violencia (30 de enero): Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Maestra de Lengua.

Día del libro (23 de abril): Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Maestra de Lengua.

Conocimiento del medio natural, social y cultural

Día de la Hispanidad (12 oct.): Desde el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Maestra/o de Conocimiento.

Castañada (noviembre): Desde el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural se proponen actividades de trabajo para la estación "Otoño". El AMPA organiza una Castañada en el patio y puede solicitarse su colaboración para las actividades, talleres, teatros... <u>Responsable</u>: Maestra/o de Conocimiento.

Día contra la violencia de género (25N): Desde el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural junto con la persona responsable del proyecto de igualdad, convivencia y contra la VG, se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Proyecto de igualdad, convivencia y contra la VG.

Día de la Constitución (6 de diciembre): Desde el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural y el área de Valores (5º EP) se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Maestra de Valores (5º EP).

Día de Europa (9 de mayo): Desde el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural se proponen actividades de sensibilización. Responsable: Maestra/o de Conocimiento.

Día de la familia (15 mayo): Su finalidad es destacar la importancia y el valor de la familia en su conjunto. De esta forma, se unifican en un solo día el día del padre y el de la madre. En relación con esta actividad, se pueden programar exposiciones en las que se presentan los trabajos asociados al día del libro o a educación artística e invitar a las familias a participar de la actividad del centro ese día. Responsable: Proyecto de igualdad, convivencia y contra la VG.

Lengua extranjera: Inglés

Halloween (31 oct.). Desde el área de Lengua extranjera: inglés y educación artística se proponen actividades de sensibilización y aprendizaje: talleres, scape-room, dinámicas... Responsable: Maestra de Inglés.





**San Patrick (17 de marzo):** Desde el área de Lengua extranjera: inglés se proponen actividades de sensibilización y aprendizaje: talleres, scape-room, dinámicas... <u>Responsable</u>: Maestra de Inglés.

Easter (última semana 2º trim.): Desde el área de Lengua extranjera: inglés se proponen actividades de sensibilización y aprendizaje: talleres, scape-room, dinámicas... Responsable: Maestra de Inglés.

## Educación Física

**Día del reciclaje (18 de marzo).** Desde el área de Educación Física se proponen actividades de sensibilización. <u>Responsable</u>: Maestro de Educación Física.

**SEMANA del deporte (última semana de mayo).** Desde el área de Educación Física se proponen actividades deportivas para fomentar el juego limpio y la diversidad deportiva durante los recreos. Se finaliza con una jornada deportiva con las familias. Responsable: Maestro de Educación Física.

## Educación Artística

**Halloween (31 oct.)**. Desde el área de Lengua extranjera: inglés y educación artística se proponen actividades de sensibilización y aprendizaje: talleres, scape-room, dinámicas... Responsable: Maestra de Inglés.

**Santa Cecilia (22 de noviembre):** Desde el área de Educación Artística se proponen actividades de sensibilización y aprendizaje: talleres, scape-room, dinámicas... Responsable: Maestra de Educación Artística.

Carnaval (febrero-marzo): Desde el área de Educación Artística se propone una jornada festiva con actividades familiares: talleres, scape-room, dinámicas...

Responsable: Maestra de Educación Artística.

## Religión (infantil y primaria)

**Fiestas de Navidad**: Se organizan actividades navideñas y la visita de los Reyes Magos con actividades especiales los dos últimos días de trimestre. <u>Responsable</u>: Proyecto de igualdad, convivencia y contra la VG.

#### A nivel de centro:

Fiesta de Fin de Curso. Para cerrar el curso, organizaremos una jornada con actividades recreativas variadas, celebración de graduaciones, etc. Responsables: tutoras de infantil y 6º de EP.





# Actividades complementarias (AMPA)

EL AMPA del centro gestiona las actividades de aula matinal de 7:30 a 9:00 horas y otra de comedor, de 14:00 a 16:00 horas, para facilitar la conciliación familiar y laboral.

Las actividades consisten en un servicio de cuidado de los menores antes y después de la jornada lectiva. Todos los trámites se realizarán desde el AMPA con la colaboración del ayuntamiento. Las actividades se realizan en el centro.

# G. Presupuesto del centro

La dotación que nos han asignado este año es de 1.890,00€. Esta cantidad, junto con el remanente del año anterior, que se corresponde con 3.973,79€, hacen un total de 5.863,79€.

La distribución de gastos puede verse en el Anexo 2: Presupuesto 2024. Dicho presupuesto ya está autorizado por la Consejería.

# H. Ámbitos y dimensiones para evaluar.

La evaluación interna de los centros docentes sostenidos con fondos públicos en Castilla-La Mancha, se regula a través de la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

En la evaluación interna, se deben recoger las diferentes opiniones de la Comunidad Educativa. Así, en función del ámbito a evaluar se establecerá qué sector debe proceder a la evaluación:





- Alumnos/as: Participan en la evaluación de aquellos ámbitos, dimensiones y subdimensiones que les son más cercanos.
- Las familias: participan en la evaluación a través de diferentes pruebas.
- Profesores: participarán en la evaluación interna buscando de los resultados obtenidos una reflexión sobre su práctica docente la organización y funcionamiento del centro, los procesos de formación e innovación...

Los diferentes ámbitos de la evaluación interna se desarrollarán a lo largo del curso escolar, estableciéndose de forma regular una evaluación al finalizar las diferentes actividades complementarias.

La distribución de la evaluación interna en consonancia con el Proyecto de Dirección está reflejada en el siguiente cuadro. Este año realizaremos la evaluación del primer curso (todos los ítems).

í		SUBDIMENSIONES		CURSO			
ÁMBITOS	DIMENSIONES			2	3	4	
	Señas de identidad del centro: documentos programáticos	Proyecto educativo de centro	×	×	X	X	
		Programación general anual	×	×	X	X	
		Normas de organización, funcionamiento y convivencia	×	×	×	×	
		Programaciones didácticas de áreas	×	X	×	X	
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje		Planes y programas del centro	Х	X	X	X	
rendi	Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo directivo	Х	X	X	X	
У Ар		Consejo Escolar	X	X	X	X	
ובמ ץ		Claustro de profesorado	X	X	X	X	
eñar	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipos de ciclo	×	X	×	X	
e Ens		Equipo de orientación y apoyo	X	X	×	X	
so de		Comisión pedagógica	Х	X	X	X	
roce		Tutoría	Х	X	X	X	
Φ.		Equipos docentes	X	X	X	X	
	Funcionamiento de los órganos de	Asociación de madres y padres de alumnado	Х	X	Χ	Χ	
	participación	Asociación de alumnado	-	-	-	-	
	pai neipaeion	Junta de delegadas y delegados	-	-	_	-	
	Convivencia y clima escolar	Convivencia	Х			X	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Absentismo	X	X	X	X	





		0 1 -1	l			
		Relaciones sociales entre los distintos sectores de la comunidad educativa	×	×	X	X
	Procesos de enseñanza-	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	X	X	X	X
	aprendizaje en el aula	Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	×	X	X	X
	Medidas de inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas	×	×	×	×
	Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje	Medidas de acción tutorial	×	×	×	X
		Dirección y liderazgo			Χ	
5	Respuesta y adecuación al contexto	Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	×		X	
l centr		Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales	×		×	
ento de		Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias	×		X	
ionamie		Relaciones con la Asociación de madres y padres del alumnado	×		×	
el func	Funcionamiento del centro docente	Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión		×		X
>		Plantilla y características del personal	Х	X	X	X
La organización y el funcionamiento del centro		Organización de grupos y distribución de espacios			X	
orga		Recursos externos			Х	
La o	Otros aspectos relacionados con la	Organización y distribución del tiempo			X	
	organización y funcionamiento del centro	Administración de los servicios complementarios	-	-		-
s lel	Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	×	×	X	X
Resultados escolares del alumnado	Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	×	×	X	X
Re esc al	Otros aspectos relacionados con los resultados escolares					
	Relación con la administración	Relación con la administración educativa		X		X
con el	educativa y con otras entidades e instituciones	Relaciones con otras entidades e instituciones		×		X
sentro	Relación entre diferentes centros educativos. La coordinación entre	Coordinación Infantil-primaria/primaria- secundaria		×		X
del cen	etapas	Coordinación con diferentes centros		X		Χ
Relación del centro con el entorno	Vías de comunicación con el entorno	Vías de comunicación y protección de datos	×	×	X	X
	Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno					





Procesos de evaluación formación.	Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	Memoria Anual		X
		El Plan de Mejora del centro		X
		El Plan de formación del profesorado		X
	Metaevaluación de la evaluación interna	Adecuación del plan de evaluación interna		×
	Otros aspectos sobre procesos de			
	evaluación, formación y mejora			1

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en cuatro años, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto.

Por otra parte, tal y como marca el Decreto de Currículo en el punto 4 de su Art.9, los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Entre los indicadores, se dará especial relevancia al análisis y reflexión sobre los resultados escolares del alumnado.

De forma más concreta, el Art. 18 de la Orden 05/08/2014, que regula la organización y evaluación en la Ed. Primaria en Castilla la Mancha, establece una serie de aspectos generales a evaluar, sobre los procesos de enseñanza y la propia práctica docente:

# Aspectos para analizar sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

- Funcionamiento de los órganos de la coordinación docente.
- Relaciones entre profesorado y alumnado.
- Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.

## Aspectos para analizar respecto a programaciones didácticas:

- Análisis y valoración de resultados en evaluaciones finales de curso, final de etapa e individuales de tercero.
- Secuencia y temporalización de contenidos.
- Adecuación de estándares de aprendizaje evaluables e integración de competencia.
- Estrategias e instrumentos de evaluación.
- Recursos y materiales didácticos.





La organización y desarrollo de este tipo de evaluación, se basa en un modelo abierto, donde de cada ámbito, se piden opiniones sobre su funcionamiento, así como propuestas de mejora. Se realizará a través del cuestionario de EducamosCLM para facilitar su cumplimentación por toda la comunidad educativa.

#### **Anexos**

Plan de igualdad y prevención de la VG

Presupuesto 2024



